UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 10/2016

"CONTRATACION DE SERVICIO DE CENTRO DE COPIADO"

ACLARACIÓN N° 1

La DINAC de conformidad a la Resolución DNCP N° 948/2010 emite las siguientes aclaraciones, dando así respuestas a las consultas realizadas a los potenciales oferentes:

CONSULTA N° 01
Con relación al punto 1 en donde la convocante solicita que los equipos deberán ser nuevos o usados y donde discriminan los años de lanzamiento de los equipos entre 2014 y 2012 respectivamente, consultamos sí podrían establecer criterios unificados en donde los equipos a proveer en el marco del servicio sean Nuevos y por otra parte que los equipos a proveer sean con año de lanzamiento unificado o año 2014 o año 2012 que se ajustan a los equipos ya puestos en las oficinas de la DINAC proveídos por la empresa en mención.

RESPUESTA
Ajustarse a la Adenda N° 6.

CONSULTA N° 02
Con relación a las especificaciones técnicas de los equipos requeridos para el Ítem Nº 1 consultamos sí podrían aceptar equipos Memoria RAM de 1,5 GB, ya que representa un recurso solvente para las tareas a realizar por los equipos además considerando estos requerimientos en su conjunto se ajustan única y exclusivamente a la marca RICOH para su modelo MP 3554 adjudicado en el llamado de referencia y faltando visiblemente al principio de igualdad y libre competencia establecidos en la Ley 2051/03.

RESPUESTA.
Serán aceptados 2 (dos) equipos con memoria de 1,5 GB o superior + HDD de 320 GB o superior y 37 (treinta y siete) equipos con memoria de 512 MB estándar o superior y HDD de 320 GB opcional.

CONSULTA N° 03
Con relación a las especificaciones técnicas del Ítem Nº 1 consultamos sí podrían aceptar equipos con una bandeja multipropósito de 80 hojas como mínimo ya que cumple con todos los requerimientos de copiado con total solvencia, además considerando estos requerimientos en su conjunto se ajustan única y exclusivamente a la marca RICOH para su modelo MP 3554 adjudicado en el llamado de referencia y faltando visiblemente al principio de igualdad y libre competencia establecidos en la Ley 2051/03.

RESPUESTA.
Serán equipos con bandeja de entrada de 500 hojas o superior y bandeja multipropósito de 80 hojas o superior.

CONSULTA N° 04
Con relación a las especificaciones técnicas del Ítem Nº 1 consultamos sí podrían aceptar equipos con pesos de papel aceptables de 60 a 220 gr/m2 desde la bandeja multipropósito considerando que en un ambiente de oficina como es el de la DINAC se manejan hojas con un gramaje promedio de 75 gr/m2 (cuyas hojas son nuevas y se encuentran en resmas) e incluso las hojas recicladas llegan hasta un máximo de 85 gr/m2 y las cartulinas para la impresión de certificados e impresión de papel de tarjetas aproximadamente pesan hasta 120 gr/m2 según estándares y estudios mundiales como máximo, por otra parte el gramaje solicitado para las bandejas 1 y 2 solamente equipos de la marca RICOH para su modelo MP 3554 adjudicado en el llamado de referencia y faltando visiblemente al principio de igualdad y libre competencia establecidos en la Ley 2051/03 descartando completamente la participación de los demás potenciales oferentes.

RESPUESTA.
Serán aceptados equipos de 60 a 126 gr/m2 desde la bandeja multipropósito. Queda como opcional el gramaje soportado en la bandeja estándar.

CONSULTA N° 05
Con relación a las especificaciones técnicas del **Ítem Nº 1** considerando que el estándar de fabricación de la mayoría de las marcas utiliza la misma velocidad de proceso para sus funcionalidades de copiado, solicitamos que este requisito se considere a una velocidad de escaneo de 50 ipm ya que los requerimientos asociados cumplen solamente equipos de la marca RICOH para su modelo MP 3554 adjudicado en el llamado de referencia y que actualmente están prestando servicios en sus oficinas

Abg. JULIAN [illegible]
Coordinador
UOC - DINAC

Jefe Int. Dpto. de Licitaciones
U.O.C. - DINAC

además, faltando visiblemente al principio de igualdad y libre competencia establecidos en la Ley 2051/03 descartando completamente la participación de los demás potenciales oferentes.

RESPUESTA.

Se aceptarán equipos con velocidad de escaneo de 25 ipm o superior

CONSULTA N° 06

Con relación a las especificaciones técnicas del **Ítem Nº 1** en donde solicitan que los equipos a proveer soporten tamaño de papel hasta A3 consultamos si la convocante podría establecer la cantidad CONSIDERABLE (9 unidades) de equipos únicamente para las Direcciones Temáticas de la DINAC expuestas en el plan de entrega, esto apuntando a que en áreas administrativas no se utilizan papel de tamaño A3 como para imprimir o fotocopiar planos o mapas y el resto de los 30 equipos solicitados soporten tamaño de papel hasta oficio, esto considerando que la empresa J. Flesichman cuenta con 33 equipos de éste porte en servicio cuya adjudicación se dio en el año 2015 y no existe la más mínima posibilidad de que otros oferentes puedan presentar sus ofertas. Nuestra experiencia en innumerables instituciones públicas prestando éste tipo de servicios nos hace conocedores de que solamente en áreas o dependencias cuyas necesidades son muy específicas son las que solicitan, instalan y utilizan equipos A3 y al solicitar una cantidad de 39 equipos A3 solamente a favor de J. Fleischman se da pie a que los precios a cotizar por otros potenciales oferentes sea alto. Solicitamos limitar la cantidad para la competencia bajo las mismas condiciones.

RESPUESTA.

Serán aceptados 2 (dos) equipos con soporte para tamaño A3 y 37 (treinta y siete) equipos con soporte para tamaño oficio.

CONSULTA N° 07

Con relación al punto 11 en donde exponen: El prestador deberá disponibilizar un portal de consulta para la Convocante donde se pueda consultar el historial de servicios, los reclamos pendientes, el historial y estado de entregas de suministros así como el estado de cuenta de facturas emitidas y pendientes. También deberá contar con la información discriminada por cada equipo en particular para consultar el status de servicio cada dispositivo instalado.

Consultamos si la Convocante podría excluir o establecer que para mejor control de uso de los equipos a proveer en el marco del servicio podría solicitar que todo el parque esté administrado por un software de Administración y Control de dispositivos lo cual incluso posibilite la toma de contadores de forma remota en un servidor propio y dedicado proveído también en el marco del servicio considerando que las características del portal solicitado se ajustan a las de la empresa J. Fleischman cuya información se encuentra en el servidor del proveedor y no en la de la convocante, además con éste tipo de Software se establecen servicios preventivos evitando reclamos y controlando toda la información certera del uso y consumo de las copias/impresiones efectivamente realizadas por la DINAC.

El portal mencionado se encuentra en https://online.jfleischman.com/ords/f?p=102:1

RESPUESTA.

El oferente adjudicado deberá proveer el Servidor y el Software de Administración y Control para todos los equipos requeridos en el marco del servicio y éste deberá ser administrado por el área asignada por la DINAC. Queda como opcional la disponibilidad del portal. Éste software deberá emitir los reportes de contadores mensualmente de forma remota sin la necesidad de que un técnico visite cada fotocopiadora. Además se deberá poder aplicar un centro de costos de modo a controlar el uso de los equipos según la necesidad de la institución.

CONSULTA N° 08

Con relación al Plan de Entregas consultamos si podrían ampliar los plazos de entrega a **30 días calendario** como mínimo contados a partir de la firma del contrato considerando que el plazo establecido de **5 días hábiles** se ajustan a que la empresa que actualmente presta servicios mantenga sus equipos en las oficinas de la DINAC sin posibilidad de participación a los demás potenciales oferentes en conjunto con todos los demás puntos que direccionan a la prestación del servicio de la empresa J. Fleischman S.R.L..

RESPUESTA.

Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA N° 09

Con relación a la **Sección IV. Condiciones Especiales del Contrato – punto CGC 14.1; 14.2 y 14.3 y CGC 15.1** solicitamos aclaración sobre el anticipo que será otorgado por la convocante. En éste punto no es claro cuál es el motivo por el que se otorgará anticipo del 30% cuando se hace mención a que el

Lic. Jorge Pérez
Jefe Int. Dpto. de Licitaciones
U.O.C. - DINAC

Abg. JULIAN PATIÑO
Coordinador
UOC - DINAC

pago se realizará por copias efectivamente computadas y la factura presentada en su defecto además considerando que la modalidad del contrato es abierto por montos mínimos y máximos. Como los demás oferentes interpretamos es que a través de éste nuevo contrato se quieren saldar deudas con la empresa que actualmente presta servicios lo cual no se ajusta al principio de igual y libre competencia ya que en éste punto no es real el pago por copias efectivamente realizadas cuando se estará adelantando un pago por una cantidad de copias que aún no fue realizado en éste concepto.

RESPUESTA.
Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA N° 10
Con relación a fas EETT del Ítem de impresión en Color, donde dice Tiempo de salida de la Primera impresión 7 seg B&N, 11 Seg a todo color, consultamos respetuosamente ser aceptados equipos con Tiempo de la Primera Página de 10.5 seg en B&N y 11.5 seg en Color, siendo te diferencia mínima, de esta manera la convocante estaría ampliando la participación de tos Oferentes, y mejorando los costos de los equipos.

RESPUESTA.
Ajustarse a la Adenda N° 6.

CONSULTA N° 11
Con relación a las EETT del Ítem de impresión a Color, teniendo en cuenta que te especificaciones corresponden a un equipo de porte pequeño, consultamos si aceptarían Fotocopiadoras con una Bandeja de Entrada de 250 hojas y una Bandeja de Alimentación Manual Unitaria, de manera a no limitar la participación abierta de posibles oferentes.

RESPUESTA.
Ajustarse a la Adenda N° 6.

CONSULTA N° 12
Con relación a las EETT del ítem de impresión en Color, donde solicitan Memoria RAM 1 GB, consultamos respetuosamente sí podrían aceptar equipos con memoria desde 512 MB expandible hasta 2 GB, ya que la diferencia es mínima, no afecta la productividad de tos equipos, y de esta manera la convocante estaría ampliando la participación de los Oferentes, y mejorando los costos de los equipos.

RESPUESTA.
Ajustarse a la Adenda N° 6.

CONSULTA N° 13
Con relación a los equipos solicitados para el llamado de referencia, consultamos respetuosamente sean aceptados solo equipos nuevos de fábrica dado que a pesar de ofrecer garantía por los equipos usados, los mismo no tendrán las mismas prestaciones y rendimiento que los equipos nuevos, teniendo en cuenta que todos los oferentes del mercado pueden cumplir esta solicitud, evitando perjudicar a la convocante con recurrentes inconvenientes técnicos imposibilitando un trabajo fluido en el centro de copiado, de modo a aprovechar de mejor manera los recursos destinados al presente llamado solicitamos sean aceptados solo equipos nuevos con garantía.

RESPUESTA.
Ajustarse a la Adenda N° 6.

CONSULTA N° 14
Con relación a las EETT del ítem de impresión en Blanco y Negro, donde el PBC solicita Gramaje de papel soportado: desde 50 g/m2 a 300 g/m2 y bypass 52 g/m2 a 300 g/m2, solicitamos respetuosamente ser aceptados equipos con gramaje máximo soportado de 220 g/m2. ya que la mayoría de las impresoras existentes en el mercado actual cuenta con esa especificación estándar y dar así mayor oportunidad de a los posibles oferentes de presentar sus propuestas.

RESPUESTA.
Serán aceptados equipos de 60 a 126 gr/m2 desde la bandeja multipropósito. Queda como opcional el gramaje soportado en la bandeja estándar.

CONSULTA N° 15
Con relación a las EETT del ítem de impresión en Blanco y Negro, donde solicitan Memoria RAM 2 GB, consultamos respetuosamente sí podrían aceptar equipos con memoria desde 512 MB expandible hasta 2 GB, ya que la diferencia es mínima, no afecta la productividad de los equipos, y de esta manera la convocante estaría ampliando la participación de los Oferentes mejorando los costos de los equipos.

Lic. Jorge Pérez
Jefe Int. Dpto. de Licitacions
U.O.C. - DINAC

Abg. JULIAN PATIÑO
Coordinador
UOC - DINAC

RESPUESTA.
Serán aceptados 2 (dos) equipos con memoria de 1,5 GB o superior + HDD de 320 GB o superior y 37 (treinta y siete) equipos con memoria de 512 MB estándar o superior y HDD de 320 GB opcional.

CONSULTA N° 16
Con relación a las EETT del ítem de impresión en Blanco y Negro, donde dice Tiempo de salida de la Primera impresión 5 segundos, consultamos respetuosamente ser aceptados equipos con Tiempo de la Primera Página de 6.5 segundos o menos, siendo la diferencia mínima, de esta manera la convocante estaría ampliando la participación de los Oferentes, y mejorando los precios de los equipos.
RESPUESTA.
Ajustarse a la Adenda N° 6.

CONSULTA N° 17
Como bien se sabe las impresoras con soportes de tamaño A3 tiene vanas desventajas la impresión es más cara ya que necesita mayor consumo de tóner, el precio es muy elevado perjudicando al convocante en obtención de mejores precios, tienen mayor consumo energético y el tiempo de obtención de las impresiones superan el tiempo de una impresora de tamaños de papel estándar, razón por la cual solicitamos ser aceptadas impresoras con soporte de tamaños A4, Carta y máximo Oficio para el ítem de impresión en Blanco y Negro del presente llamado.
RESPUESTA.
Serán aceptados 2 (dos) equipos con soporte para tamaño A3 y 37 (treinta y siete) equipos con soporte para tamaño oficio.

CONSULTA N° 18
Con relación a las EETT del ítem de impresión en Blanco y Negro, solicitarnos respetuosamente aceptar equipos con calentamiento de 99 segundos desde el encendido, esta modificación no perjudica en absoluto a La Convocante dado que no influye en el correcto desempeño y rendimiento de los equipos, varías marcas tienen tecnologías que desarrollan un mayor tiempo de calentamiento de modo a tener mejores tiempos de respuesta y velocidades durante el uso, (o cual hace ahorrar tiempo al usuario, el actual requerimiento limita la participación abierta de oferentes y desestima lo enunciado en el artículo 20 de la Ley 2051/03, que establece? Las especificaciones técnicas se establecerán con la mayor amplitud con el objetivo de que concurra el mayor número de oferentes?
RESPUESTA.
Serán aceptados equipos con tiempo de calentamiento de 20 seg. o menos.

CONSULTA N° 19
Con relación al Plan de Entregas estipulado de 5 días hábiles, consultamos respetuosamente si se podría tener un Plazo de 30 días hábiles, una vez recibida la Orden de Compra, teniendo en cuenta que se tratan do varios equipos de porte mediana, con los cuales no siempre se cuenta en stock y se manejan especialmente para negocios como la presente licitación de referencia.
RESPUESTA.
Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones

CONSULTA N° 20
Con relación a las EETT del ítem de impresora en Blanco y Negro, solicitamos respetuosamente *aceptar equipos con Año de* Lanzamiento Mínimo 2012 o superior al igual que los equipos Color, considerando que ciertas marcas aún no han discontinuado los modelos lanzados en ese año *debido a la* gran aceptación del mercado motivo por el cual los mismos siguen en proceso de fabricación, contando con repuestos y personal capacitado para suplir todas las exigencias del mercado, la actual solicitud limita a varios oferentes del mercado de presentar sus ofertas, *perjudicando así* a la Convocante en cuanto a la posibilidad de recibir mejores propuestas que signifiquen un mejor aprovechamiento de los recursos destinados a la licitación de referencia.
RESPUESTA.
Ajustarse a la Adenda N° 6.

CONSULTA N° 21
Con relación a las EETT del ítem 2 de impresión en Blanco y Negro A3, donde dice Tiempo de la Primera impresión 5 segundos, consultamos respetuosamente ser aceptados equipos con tiempo de la Primera Página de 5.6 segundos o menos, siendo la diferencia mínima el cual no perjudica en absoluto a la Convocante, y de esta manera la convocante estaría ampliando la participación de oferentes, y mejorando los costos de los equipos.

Abg. JULIAN PA
Coordinado
UOC - DI

Lic. Jorge Pérez
Jefe Int. Dpto. de Licitaciones
U.O.C. - DINAC

RESPUESTA.
Ajustarse a la Adenda N° 6.

CONSULTA N° 22
Con relación a las EETT del ítem 2 IMPRESORA / FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIÓN BLANCO Y NEGRO A3, solicitamos respetuosamente aceptar equipos con Año de Lanzamiento Mínimo 2012 o superior al igual que los equipos Color, considerando que ciertas marcas aún no han discontinuado los modelos lanzados en ese año debido a la gran aceptación del mercado motivo por el cual los mismos siguen en proceso de fabricación, contando con repuestos y personal capacitado para suplir todas las exigencias del mercado, la actual solicitud limita a varios oferentes del mercado de presentar sus ofertas, perjudicando así a La Convocante en cuanto a la posibilidad de recibir mejores propuestas que signifiquen un mejor aprovechamiento de los recursos destinados al llamado de referencia.
RESPUESTA.
Ajustarse a la Adenda N° 6.

CONSULTA N° 23
Con relación a las EETT del ítem 1 IMPRESORA / FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIÓN BLANCO Y NEGRO, solicitamos respetuosamente aceptar equipos con Año da Lanzamiento Mínimo 2012 o superior al igual que los equipos Color, considerando que ciertas marcas aun no han discontinuado los modelos lanzados en eso año debido a la gran aceptación del mercado motivo por el cual los mismos siguen en proceso de fabricación, contando con repuestos y personal capacitado para suplir todas las exigencias del mercado, la actual solicitud limita a varios oferentes del mercado de presentar sus ofertas, perjudicando así a La Convocante en cuanto a la posibilidad de recibir mejores propuestas que signifiquen un mejor aprovechamiento de los recursos destinados al llamado de referencia.
RESPUESTA.
Ajustarse a la Adenda N° 6.

CONSULTA N° 24
Con relación al Plan de Entrega estipulado de 5 días hábiles, consultamos respetuosamente si podría tener un plazo de 30 días hábiles, una vez recibida la orden de compra, teniendo en cuenta que se tratan de varios equipos de porte mediano, con los cuales no siempre se cuenta en stock y se manejan especialmente para negocios como la presente licitación de referencia.
RESPUESTA.
Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA N° 25
Con relación a las EETT del ítem 3 de impresión en Color, donde dice Tiempo de salida de la Primera impresión 7 seg B&N, 11 Seg a todo color, consultamos respetuosamente ser aceptados equipos con Tiempo de la Primera Pagina de 10.5 seg en B&N y 11.5 seg en Color, siendo te diferencia mínima, de esta manera la convocante estarla ampliando la participación de los Oferentes, y mejorando los costos de los equipos.
RESPUESTA.
Ajustarse a la Adenda N° 6.

CONSULTA N° 26
Con relación a las EETT del item 2 de impresión en Blanco y Negro A3, donde solicitan Memoria RAM 1.5 GB, consultamos respetuosamente sí podrían aceptar equipos con memoria desde 1 GB expandible hasta 2 GB, ya que la diferencia es mínima, no afecta la productividad de tos equipos, y de esta manera la convocante estaría ampliando la participación de los Oferentes, y mejorando los costos de los equipos.
RESPUESTA.
Ajustarse a la Adenda N° 6.

CONSULTA N° 27
Con relación a los equipos solicitados para el llamado de referencia, consultamos respetuosamente sean aceptados solo equipos nuevos de fábrica, dado que a pesar de ofrecer garantía por los equipos usados, los mismo no tendrán las mismas prestaciones y rendimiento que los equipos nuevos, teniendo en cuenta que todos los oferentes del mercado pueden cumplir esta solicitud, evitando perjudicar a la convocante con recurrentes Inconvenientes técnicos imposibilitando un trabajo fluido en el centro de copiado, de modo a aprovechar de mejor manera los recursos destinados al presente llamado solicitamos sean aceptados solo equipos nuevos con garantía.
RESPUESTA.
Ajustarse a la Adenda N° 6.

Abg. JULIAN FA...
Coordinador
UOC - D...

Lic. Jorge Pérez
Jefe Int. Dpto. de Licitaciones
U.O.C. - DINAC

CONSULTA N° 28

Con relación a las EETT del ítem 1 IMPRESORA / FOTOCOPIAOORA MULTIFUNCIÓN BLANCO Y NEGRO, consultamos si pueden ser aceptados equipos con soporte de "tamaño de papel: A4, oficio, carta" dado que actualmente se exige "Doble Carta" el cual corresponde a tamaños A3, el cual tiene varias desventajas, la impresión es más cara ya que necesita mayor consumo de tóner, el precio es muy elevado perjudicando al convocante en obtención de mejores precios, tienen mayor consumo energético y el tiempo de obtención de las impresiones superan el tiempo de la impresora de tamaños de papel estándar.

RESPUESTA.

Se aceptarán equipos con soporte de tamaño hasta Oficio desde las bandejas estándar además para el escaneo desde la platina deberá ser hasta oficio o superior

CONSULTA N° 29

Con relación a las EETT del ítem de impresión en Blanco y Negro, donde dice Tiempo de salida de la Primera impresión 5 segundos, consultamos respetuosamente ser aceptados equipos con Tiempo de la Primera Página de 6.5 segundos o menos, siendo la diferencia mínima, de esta manera la convocante estaría ampliando la participación de los Oferentes, y mejorando los costos de los equipos.

RESPUESTA.

Ajustarse a la Adenda N° 6.

CONSULTA N° 30

Con relación a las EETT del ítem 1 Y 2 de impresión en Blanco y Negro, solicitamos respetuosamente aceptar equipos con calentamiento de 99 segundos desde el encendido, esta modificación no perjudica en absoluto a La Convocante dado que no influye en al correcto desempeño y rendimiento de los equipos, varias marcas tienen tecnologías que desarrollan un mayor tiempo de calentamiento de modo a tener mejores tiempos de respuesta y velocidades durante el uso, lo cual hace ahorrar tiempo al usuario, el actual requerimiento limita la participación abierta de oferentes y desestima lo enunciado en el artículo 20 de la Ley 2051KB, que establece: ?Las especificaciones técnicas se establecerán con la mayor amplitud con el objetivo de que concurra el mayor número de oferentes?

RESPUESTA.

Se aceptarán equipos con tiempo de calentamiento de 20 segundos o menos.

CONSULTA N° 31

Con relación a las EETT del ítem 3 de impresión en color, donde solicitan memoria RAM 1,5 GB, consultamos respetuosamente sí podrían aceptar equipos con memoria desde 1 GB expandible hasta 2 GB, ya que la diferencia es mínima, no afecta la productividad de los equipos, y de esta manera la convocante estaría ampliando la participación de los oferentes, y mejorando los costos de los equipos.

RESPUESTA.

Se aceptarán equipos con Memoria de 1 GB o superior.

CONSULTA N° 32

Con relación a las EETT del ítem de Impresora en COLOR, solicitamos respetuosamente aceptar equipos con Año do Lanzamiento Mínimo 2012 o superior al igual que los equipos Color, considerando que ciertas marcas aún no han discontinuado los modelos lanzados en ese año debido a la gran aceptación del mercado motivo por el cual los mismos siguen en proceso de fabricación, contando con repuestos y personal capacitado para suplir todas las exigencias del mercado, la actual solicitud limita a varios oferentes del mercado de presentar sus olerías, perjudicando así a La Convocante en cuanto a la posibilidad de recibir mejores propuestas que signifiquen un mejor aprovechamiento de los recursos destinados a la licitación de referencia.

RESPUESTA.

Ajustarse a la Adenda N° 6.

Lic. Jorge Pérez
Jefe Int. Dpto. de Licitacions
U.O.C. - DINAC

Abog. JULIAN PATIÑO
Coordinador
UOC - DINAC